



Comunicado de la ADE sobre la situación de los colegas vinculados como provisionales y del Pliego de Peticiones de todo el Magisterio Bogotano. Por su importancia, se constituyó en el Editorial de su programa institucional, Radio Revista Proyección, emitido el Domingo 31 de enero de 2010.

COMUNICADO A LAS (OS) DOCENTES PROVISIONALES Y AL MAGISTERIO BOGOTANO

La Junta Directiva de la ADE, les presenta un fraternal saludo. Para la Junta Directiva de la ADE es muy importante informar a todos los docentes que se encuentran en esta desafortunada forma de contratación, las acciones que ha adelantado en procura de garantizar su empleo, mejorar las condiciones laborales y analizar las perspectivas que se tienen hacia el futuro de todos ellos y ellas:

1. Desde el momento que reapareció dicha forma de contratación, la ADE ha planteado, hecho propuestas y acuerdos con la Secretaría de Educación en procura del respeto a los derechos laborales y su continuidad, mientras se dan los procesos de concurso y de vinculación en propiedad. Un innegable hecho en este sentido, es el Acuerdo logrado en 2004 entre la ADE y la Administración de Lucho Garzón y el Secretario de Educación Abel Rodríguez, en las que se suprimieron las Ordenes de Prestaciones de Servicio (OPS) y se vinculó a este sector del Magisterio a la Planta, con todos los derechos salariales, prestacionales y de seguridad social. Desde entonces, también a petición de la Junta Directiva y en acuerdo con la Administración, se ha logrado prorrogar los contratos al finalizar el año para continuar laborando en enero del año siguiente.
2. Producto de las discusiones en la Mesa Laboral durante los últimos meses de 2009 y de la Movilización del 5 de Noviembre, convocada por la Junta Directiva de la ADE y el Comité de Provisionales de la Asociación, acordamos el 11 del mismo mes, en reunión con la SED y un integrante de la CNSC, la prórroga del contrato para todos los provisionales que, aunque no es lo óptimo ni el objetivo final de nuestra contienda, nos coloca en mejores condiciones laborales y organizativas para continuar nuestra batalla.

Desde entonces se inició el proceso de prórroga de alrededor de 5.000 docentes provisionales, mediante resoluciones emitidas en diciembre y enero. Una nueva lista de 52 colegas provisionales a reemplazar docentes titulares en comisión en equipos de calidad y de salud al Colegio, está publicada desde ayer en la página de la SED y deben presentarse, para su vinculación con sus documentos, entre el 1° y el 3 de febrero en la Oficina de Personal. El miércoles 27 y jueves 28 de enero, estaban para firma del Secretario de Educación, las resoluciones de los docentes titulares que asumirán encargos en coordinaciones, quedando el camino despejado para emitir la correspondiente a los colegas provisionales faltantes. Esperamos que esta se produzca en la semana que viene, de la cual estaremos pendientes. En todo este proceso, hemos sido claros en que los docentes provisionales, objeto de estos actos administrativos mencionados, deben ser los mismos que han estado vinculados desde años pasados.

3. El 30 de octubre de 2009 radicamos ante la Alcaldía Mayor de Bogotá, el Pliego Distrital de Peticiones del Magisterio Bogotano, el cual contempla 18 puntos, agrupados en 4 ejes temáticos, a saber: política educativa distrital, planta docente, aspectos laborales y bienestar docente. En las primeras conversaciones sostenidas tanto con la SED como con la Alcaldía, hemos establecido como prioridad y dedicado todos los esfuerzos al fortalecimiento de la educación pública y a la ampliación de la Planta Distrital, que otorgaría mejores condiciones para elevar la calidad a la educación de la población capitalina y sería una alternativa para mantener el empleo de cerca de cuatro mil docentes que, pese a haber demostrado idoneidad, quedarán sin empleo cuando sean nombrados en período de prueba quienes pasaron el concurso.
4. Además de la ya informada reunión con la Subsecretaria General de la Alcaldía, Dra Beatriz Hincapié, el 2 de octubre de 2009; producto de nuestra insistencia, realizamos una entrevista con el Dr. Yury Chillán, Secretario General de la Alcaldía, el 21 de enero de 2010, a quien manifestamos el descontento del Magisterio por la lentitud de la Administración Distrital en abordar las temáticas contenidas en el Pliego de Peticiones y, exigimos del Alcalde Mayor, Dr. Samuel Moreno Rojas, claras manifestaciones de voluntad política para su discusión. En virtud de lo cual, se acordó un proceso de conversaciones ADE – SED sobre el contenido del Pliego, cuyas conclusiones se constituirán en el temario central de una pronta reunión con el Alcalde Mayor. No sobra anotar que la cita con el Secretario General de la Alcaldía se logró después de que varios miembros de la Junta Directiva de la ADE, nos desplazamos a la Alcaldía el pasado 17 de diciembre; como también, posterior a una nota de protesta, fechada el 14 de enero, por la cancelación de la misma, inicialmente convenida para el 23 de diciembre, luego aplazada para el 13 de enero y nuevamente para el 20 del mismo mes.
5. Concluidas las acciones en pro de mantener lo que queda en pie del régimen pensional de los maestros, profundizamos nuestra labor en convencer a la Administración Distrital y a la Secretaría de Educación, de la necesidad de la Planta Docente Ampliada y de resolver el problema frente al empleo de los colegas provisionales, generado por un Concurso “Docente” mal concebido y cuyo examen desestima la pedagogía; en virtud de lo cual, a través de las sesiones de la Mesa Laboral, desde comienzos de año pasado, sustentamos las razones para que el concurso reconociera la idoneidad y experiencia de quienes estaban vinculados con la SED.

Realizamos movilización ante la Secretaría y el Ministerio de Educación el día 5 de noviembre y nuevamente el 19 de noviembre ante la Previsora y la Comisión Nacional del Servicio Civil CNSC, con una significativa participación de los maestros; nos hemos reunido en dos oportunidades con la CNSC, 11 de noviembre y 19 de noviembre de 2009, durante el fin de año estuvimos manifestándonos ante la SED, la Alcaldía, el Concejo de Bogotá, para buscar apoyo a nuestro Pliego, que incluye la ampliación de la Planta. Ante esta última corporación se hizo un mitin el 27 de noviembre. La mayoría de los concejales del POLO y algunos de otras tendencias, manifestaron su apoyo. El Concejo no pudo continuar la discusión del presupuesto distrital, como tampoco escuchar los planteamientos de la ADE, por maniobras de los sectores de la derecha y del Uribismo. Desde el 4 de enero, reiniciamos las diversas actividades en procura de los objetivos ya mencionados y acompañamos al Comité de Provisionales, una vez este reinició sus sesiones el 18 del presente mes.

6. El nuevo Secretario de Educación Carlos José Herrera nos recibió a altas horas de la tarde del 7 de diciembre de 2009, escuchó la sustentación del Pliego y, en particular, la propuesta de la Planta; se comprometió a realizar un Seminario para analizar y discutir la propuesta de la ADE en la semana siguiente, éste se dilató, supliéndose con una reunión el 21 de diciembre, entre la Junta Directiva de la ADE y una delegación del Secretario de Educación, integrada por el Subsecretario de Educación, Dr. Jorge Torres, el Director de Talento Humano (E), Profesor Francisco Javier Beltrán y las asesoras del Despacho.

El Seminario se llevó a cabo el día 28 de enero de 2010, una semana posterior a la reunión con el Secretario General de la Alcaldía, éste se realizó sin la presencia del Secretario de Educación, quien se excusó por haber sido citado al Concejo de Bogotá. Pese a las explicaciones, la Junta Directiva de la ADE, manifestó su descontento por su ausencia. La Delegación de la SED, estuvo conformada por los Subsecretarios de Gestión Institucional e Integración Interinstitucional, el Director de Talento Humano, el Jefe de Personal y las asesoras del Despacho. En este evento, la ADE expuso un documento sustentando el Pliego, los funcionarios asistentes no presentaron propuesta por parte de la SED pero se comprometieron a una nueva reunión la próxima semana con presencia del Secretario de Educación, en la cual harán planteamientos precisos frente a lo solicitado por la ADE en el contenido del Pliego y en la metodología de discusión de éste; a la vez que, hicieron conocer la resuelta voluntad del Dr. Carlos José Herrera, Secretario de Educación, en elaborar una propuesta conjunta con la ADE para ser presentada en los próximos días al Alcalde Mayor. También el Secretario de Educación, hizo saber la disposición del Dr. Samuel Moreno Rojas, la cual manifestamos que la preferíamos por escrito.

7. El concurso, que ha sido manejado completamente por la CNSC, ya terminó sus etapas de calificación y el 1° de febrero publicará en su página los resultados consolidados de éstas, dando los días 2 y 3 de febrero para que los concursantes soliciten aclaraciones, sí así lo consideran pertinente; luego de resueltas éstas y reunida en plenaria la Comisión, aprobará el listado de elegibles cuya publicación debe ser anunciada por lo menos cinco días antes, probablemente hacia finales de febrero. Luego, se otorgarán cinco días hábiles para presentar reclamaciones y después de resolverlas quedará en firme el resultado, lo cual indica que hacia el mes de marzo se realizarían las Audiencias Públicas para la asignación de vacancias, lo que haría previsible que en el mes de abril estuvieran llegando los nuevos docentes a los colegios.

Aclaremos que no nos opondremos a la vinculación de los docentes que entrarán en periodo de prueba; lo que no significa dejar de manifestar que consideramos que el concurso no está orientado para el ingreso de docentes; desde el momento en que fue convocado en el marco del Decreto 1278/02, abrió las puertas a otros profesionales distintos a los de la educación y generó condiciones desiguales por el tipo de prueba que hace el ICFES, la cual no evalúa el aspecto pedagógico y didáctico que constituye el componente más importante en la educación, en la preparación fundamental de los maestros y que caracteriza nuestra profesión. Obviamente, este planteamiento no niega la importancia del conocimiento específico.

Además, se presentaron vicios de procedimiento en las pruebas que fueron respondidos en forma masiva y evadiendo cualquier responsabilidad de los convocantes y ejecutores de éste. Por eso no compartimos el decir de algunos medios de comunicación que afirman perversamente que *"se quedaron los malos"* ya que muchos colegas llevan 10 o más años demostrando su idoneidad, reconocida por la comunidad educativa sin negar que puedan existir excepciones.

8. Seguiremos insistiendo en lograr la creación de la Planta Distrital y llamamos a todos los docentes provisionales para que participen de las reuniones y las movilizaciones necesarias, acompañados por el Comité de Provisionales que fue reactivado en septiembre de 2009, que hace parte de nuestra estructura organizativa y actúa bajo las orientaciones de la dirección de la ADE. Igualmente, llamamos a todo el Magisterio Bogotano, a que estudiemos y nos apropiemos de la totalidad del Pliego de Peticiones, votado por unanimidad en la Junta Directiva y en la en la Asamblea General de la ADE, socializado en las masivas asambleas locales realizadas en octubre de 2009 y publicado en la página electrónica de la Asociación y en 25.000 ejemplares del Educador Distrital, en circulación desde el 16 de noviembre de 2009. Todos debemos estar pendientes de las orientaciones de la Junta Directiva y las convocatorias a las acciones necesarias para lograr ganar lo contenido en el Pliego.

Bogotá D.C., 30 de enero de 2010

JUNTA DIRECTIVA ADE

JORGE ENRIQUE LAVERDE HERRERA
Presidente

MANUEL MORENO
Secretario General